



**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LUBTECHNOLOGY C. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
2019**

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LUBTECHNOLOGY C. LTDA.**

Presente.-

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° 092-1-4-0013 publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, informo los hechos más significativos durante el ejercicio económico del año 2019.

1.-Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

ENTORNO

La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas administrativas, ventas y financieras.

Durante el presente año 2019 se logró aumentar la cartera de clientes lo que conllevó a generar utilidades para el presente ejercicio económico.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio

Las resoluciones de la Junta General de Socios han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2019 y son presentados oportunamente a los organismos de Control.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, fiscales y legales, en virtud de que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo y Legislación Tributaria vigente, y con los compromisos legalmente adquiridos.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

ASPECTO FINANCIERO

En el ejercicio económico 2019 la Compañía tuvo una Utilidad del ejercicio Antes de Impuesto y Participación son US\$66,520.74

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Se sugiere que las utilidades del ejercicio económico del 2019 sean acumuladas para el siguiente ejercicio económico.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se sugiere se continúen con las políticas contables aplicadas durante el 2018, las cuales se basan en la NIIF para Pymes y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Las Nuevas estrategias para el año 2020 se deben enfocar en la optimización de los gastos y lograr nueva cartera de clientes y recuperar la cartera pendiente que se ha acumulado producto de la pandemia.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Lubtechnology C. Ltda. Cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual, no se han presentado casos de incumplimiento sobre estas normativas. Todas sus marcas propias se encuentran registradas en el SENADI (Secretaría Nacional de Derechos Intelectuales) y se cuenta con contratos de distribución de marcas locales e internacionales.

Atentamente,



Ing. Luis Alfredo Mideros Vaca
GERENTE GENERAL